



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD ANDRES FELIPE PALACIO REYES para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763939509

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 25/01/2024

Desfijar el: 31/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Isabel Cristina Real Ramirez**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá

Centro Zonal Tunjuelito

Bogotá, D. C.

